

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Sociología

Ciencia Política y Sociología

MÓDULO: Trabajo Fin de Grado

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales

GRADO:	Sociología
DOBLE GRADO	Ciencia Política y Sociología
MÓDULO:	Trabajo Fin de Grado
ASIGNATURA:	Trabajo Fin de Grado
DEPARTAMENTO:	Ciencias Sociales

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	12 ECTS
CURSO:	Cuarto /Quinto
SEMESTRE:	Anual
CARÁCTER:	Formación Básica
PRERREQUISITOS:	Acreditar un conocimiento de lengua inglesa en el nivel B1
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	No tiene
a. Enseñanzas básicas:	
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	
c. Actividades dirigidas:	

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Descriptores del Real Decreto 1027/2011

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1027/2011, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, el estudiante o la estudiante de grado demostrará a través del Trabajo de Fin de Grado el cumplimiento de los siguientes descriptores:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y del método de trabajo en el campo de estudio correspondiente, con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por el alumnado, aplicar sus conocimientos y capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales o profesionales y académicos o científicos que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar las conclusiones a las que se llegue, incluyendo la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de estudio propio.
- d) Ser capaz de dar respuesta a situaciones complejas que requieran el desarrollo de soluciones nuevas, tanto en el ámbito académico como laboral y profesional.
- e) Saber comunicar a audiencias, especializadas o no, los conocimientos, métodos, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de estudio.
- f) Ser capaz de organizar el proceso de aprendizaje de manera autónoma, tanto en ámbitos de desarrollo académico como laboral y profesional.

Además de los descriptores recogidos en el artículo anterior, el alumnado rendirá cuentas de aquellos otros que figuren en las respectivas memorias de verificación del título o títulos que estén cursando.

2.1.2. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

Habilidades necesarias para el empleo y la vida como ciudadano/a, propias de cualquier titulación.

- Capacidad para la gestión de información.
- Desarrollo de aprendizaje autónomo.

- Motivación por el conocimiento.
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos.
- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Capacidad para relacionar los conocimientos de la sociología y los de otras disciplinas afines.
- Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión
- Saber recibir e integrar críticas.

2.1.3. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

Habilidades específicas y vinculadas a la profesión de sociólogo/a.

- Saber elegir las técnicas de investigación sociológica aplicables en cada momento.
- Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- Desarrollar habilidades para identificar problemas sociológicos y para plantear su análisis en función de las herramientas intelectuales de la disciplina.
- Conocimiento y habilidades para plantear una investigación sociológica aplicada en un área de la sociedad.
- Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales.
- Atender e integrar la diversidad cultural en la práctica profesional en el ámbito de la sociología.
- Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
- Compromiso con los valores democráticos.
- Compromiso con la igualdad de género.

2.1.4. Otras competencias de la asignatura

- Conocer los campos propios del trabajo en sociología y especializarse en uno de ellos, a través del trabajo del Trabajo de Final de Grado (sociología rural, sociología política, sociología del deporte, sociología de las migraciones, sociología del ocio y el turismo, sociología del consumo, metodología, sociología del medio ambiente, sociología de la familia, sociología de la religión, teoría sociológica, sociología de la cultura, estructura social, sociología de los movimientos sociales, sociología de las TICs, sociología del trabajo, sociología de las relaciones de género, etc.).

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

- El alumnado comprenderá la razón de ser de la producción del conocimiento en el ámbito de la sociología, y en la interacción de ésta con otras ciencias sociales, así como desde una perspectiva comparada entre lo global y lo local.
- El alumnado aprenderá, de forma autónoma, a localizar las fuentes de información, sabiéndolas aplicar en cada momento en las distintas realidades del trabajo del/la sociólogo/a.
- El alumnado conocerá la mejor forma de planificar y organizar el trabajo de búsqueda y producción del conocimiento en el marco de un proyecto de investigación social.
- El alumnado asimilará el sentido para saber oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión, a recibir e integrar críticas y a comunicar en público sus resultados y conocimientos.
- El alumnado ha de saber emplear en el proceso de la investigación lenguas extranjeras.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

- Identificar problemas sociológicos y plantear su análisis en función de las herramientas intelectuales de la sociología.
- Dominar el uso de la metodología de las ciencias sociales, sabiendo elegir en cada momento las técnicas de investigación sociológica más adecuadas.
- Tener capacidad para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- Comprometerse con su trabajo teniendo en cuenta la transversalidad, los derechos humanos y la no discriminación, los valores democráticos y la igualdad de género, como buenas prácticas en el ámbito profesional del/la sociólogo/a.

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

- El trabajo de final de grado ha de realizarse sobre temáticas específicas que permitirán al alumnado familiarizarse sobre el estado de la cuestión de los ámbitos profesionales de la sociología.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

El módulo denominado “Trabajo Fin de Grado” se encuentra en estrecha relación con los módulos de “Métodos y Técnicas de Investigación Social” y “Áreas de Desarrollo Profesional”.

A través de este módulo, el alumnado demuestra que ha adquirido las competencias específicas cognitivas, procedimentales y actitudinales, propias del/la sociólogo/a y continúa desarrollándolas a través del trabajo de tutorización y la discusión con colegas. Al igual que las Prácticas Externas, el Trabajo Fin de Grado debe estar conectado con el área de desarrollo profesional cuyas optativas se han elegido.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.

- 1) Diseños de investigación aplicados.
- 2) Elección y búsquedas especializadas de fuentes de datos
- 3) Técnicas de selección de muestras y unidades de análisis
- 4) Sistemas de gestión y citas bibliográficas.
- 5) Producción y análisis de datos primarios y secundarios cualitativos y cuantitativos
- 6) Herramientas de apoyo (TIC) a las presentaciones públicas
- 7) Cómo hablar en público
- 8) Cómo escribir y presentar artículos académicos e informes

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura

SOBRE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIÓN DEL TRIBUNAL Y LA COMISIÓN EVALUADORA DE TRABAJOS DE FINAL DE GRADO

1. El último día de entrega de los Trabajos de Fin de Grado será en junio en primera convocatoria y en julio en segunda convocatoria.
2. La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se realizará a través de la defensa pública ante una **comisión formada por tres docentes**. En los Trabajos de Fin de Grado desarrollados en equipo, cada estudiante será calificado individualmente tras la evaluación de su contribución al resultado global; asimismo, se valorarán las competencias derivadas del trabajo grupal.
3. Formarán parte de las **Comisiones Evaluadoras**: en primer lugar, el **profesorado que haya desempeñado la tutela** de los Trabajos de Fin de Grado durante el curso académico, no pudiendo un tutor o tutora participar en la comisión de evaluación que enjuicie los trabajos realizados bajo su dirección. También podrán, en segundo lugar, actuar como vocales de las comisiones evaluadoras, **otro profesorado perteneciente a las Áreas de Conocimiento con docencia en la titulación**. Por último, también podrán actuar como vocales de las comisiones evaluadoras **personal docente ajeno a la Universidad Pablo de Olavide** en la forma en que se disponga en los convenios de colaboración con las instituciones a las que pertenezcan. En cualquier caso, se procurará que el profesorado de las comisiones evaluadoras sea a tiempo completo.
4. Actuará como **presidente o presidenta** de la comisión evaluadora el profesor o profesora de mayor rango académico y antigüedad, y como secretario o secretaria el profesor o profesora de menor rango y más moderno en el escalafón.
5. Se realizarán **dos convocatorias anuales de evaluación** del Trabajo de Fin de Grado, coincidiendo con la primera convocatoria del segundo semestre y con la convocatoria de julio.
6. Para tener derecho a concurrir a alguna de estas dos convocatorias y proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado será preceptivo el **informe favorable del tutor o tutora con la suficiente antelación**.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

En caso de no superar la asignatura TFG, se podrá presentar nuevamente el trabajo en segunda convocatoria en el mes de julio bajo las mismas condiciones de evaluación.

6. EQUIPO DOCENTE

6.1. PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	David Moscoso Sánchez
Número despacho:	Edificio 11, Planta 4, Despacho 18
Email:	dmoscoso@upo.es
Teléfono:	954977413

7. RECOMENDACIONES

- Tener presente en la elección de la temática y el tutor sus posibles temas de intereses profesionales en el futuro y, además, que estén en relación con los ámbitos donde desearían realizar las prácticas externas durante el segundo cuatrimestre.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- García Ferrando, M., Ibáñez, J. y F. Alvira (2000), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Editorial, Madrid.
- King, G., R.O. Keohane y S. Verba (2009), *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Alianza Editorial, Madrid.
- Sierra Bravo, R. (1991), *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*, Paraninfo, Madrid.
- Sierra Bravo, R. (1999), *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*, Paraninfo, Madrid.